

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022 el **presupuesto pagado por el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNNMVS)** fue de 1,409,315.5 miles de pesos, cifra inferior en 1.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (0.8%) y Otros de Corriente (99.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 1.8%, con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 0.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ La reducción se originó por la vacancia de plazas, lo que motivó una devolución de los recursos presupuestarios autorizados para este concepto.
- En el **Gasto de Operación** se registró un incremento de 114.8% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas que explican este comportamiento, se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto pagado mayor en 161.4% con relación al presupuesto aprobado, originados en gran medida por una mayor adquisición medicamentos, insumos médicos, productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, reactivos, combustibles, lubricantes y aditivos, alimentos para los servicios de hospitalización y del personal médico, así como herramientas, refacciones y accesorios, necesarios para la operación sustantiva del Instituto y garantizar la gratuidad de los servicios de salud para la población que no cuentan con seguridad social.
 - ❖ En **Servicios Generales** se registró un gasto pagado mayor en 32.3% respecto al presupuesto aprobado, como resultado de la autorización de mantenimientos a equipos e instrumental médico, mantenimiento a instalaciones de los servicios de salud, para el óptimo funcionamiento de las áreas sustantivas y de operación, pago de servicios básicos como agua y luz, indispensables para mantener las instalaciones y equipos funcionando de manera adecuada y atender los servicios de salud relacionados con la gratuidad en beneficio con la población.
- En el rubro de **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- El presupuesto pagado en **Otros de Corriente** fue inferior en 99.4% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación es atribuible a las resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto derivado de resoluciones jurídicas.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2022 el gasto pagado por el INNNMVS fue a través de tres **finalidades**: *Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico*. La primera **finalidad** comprende la **función**: *Coordinación de la Política de Gobierno*, la segunda considera la **función** *Salud*; y la tercera la **función** *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** representó 1.7% del total de los recursos pagados y mostró una reducción de 5.9% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función INNNMVS llevó a cabo acciones que impulsaron las actividades sustantivas del Instituto, con la finalidad de cumplir con la normatividad, en cuanto al uso de los recursos humanos, financieros y materiales.
- La **finalidad Desarrollo Social**, concentró 90.1% del total de los recursos pagados, y mostró una variación menor de 1.2% respecto del presupuesto aprobado.
 - ❖ A través de la **función Salud** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Lo anterior representa el carácter prioritario que se asignó a este programa para atender las actividades fundamentales del sector salud. el incremento en el gasto corresponde a ampliaciones de recursos fiscales otorgadas para cubrir la presión del gasto que se tenía en el gasto de operación, en la adquisición de materiales y suministros diversos, así como para el pago de servicios básicos de vigilancia, limpieza y mantenimiento de equipos médicos industriales.
- La **finalidad Desarrollo Económico**, concentró 8.2% del total de los recursos pagados, y mostró una reducción de 7.2% respecto del presupuesto aprobado.
 - A través de la **función Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Con los recursos de esta función se hicieron adquisiciones de materiales y suministros, así como servicios básicos.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022 el INNMMVS no realizó contrataciones por honorarios:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
NCK	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			510,317,804.9	61,117,239.2	22,318,496.3
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			14,216,420.8	704,584.0	0.0
Dirección General	1,773,084.0	1,773,084.0	2,094,722.3		
Dirección de Área	804,444.0	804,444.0	4,754,728.9	536,180.2	
Subdirección de Área	489,252.0	584,460.0	7,366,969.6	168,403.8	
Enlace (grupo P o equivalente)			846,760.1	0.0	0.0
Confianza	225,360.0	225,360.0	846,760.1		
Categoría Rama Médica, Paramédica y Grupos Afines			495,254,624.0	60,412,655.2	22,318,496.3
Base			375,910,893.0	45,919,178.7	18,552,462.2
Médico Especialista A	523,968.0	523,968.0	15,213,159.4	365,502.1	394,900.0
Médico General A	441,876.0	441,876.0	510,312.2	41,792.0	15,000.0

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Médico Especialista C	605,568.0	605,568.0	44,903,021.0	3,164,857.7	1,004,200.0
Químico A	383,040.0	383,040.0	7,604,074.4	912,618.6	281,438.0
Técnico Laboratorista A	211,176.0	211,176.0	5,975,467.4	1,138,992.3	413,412.1
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio A	178,596.0	178,596.0	4,042,088.1	661,797.4	294,904.0
Técnico Radiólogo	217,548.0	217,548.0	8,891,559.5	1,110,166.0	565,715.7
Técnico en Electrodiagnóstico	211,176.0	211,176.0	2,065,511.6	119,111.2	131,564.8
Terapista	211,176.0	211,176.0	236,607.0	52,775.7	15,000.0
Técnico en Optometría	211,176.0	211,176.0	268,408.2	35,094.4	16,728.7
Psicólogo Clínico	347,220.0	347,220.0	2,831,372.3	306,491.1	124,136.1
Técnico de Laboratorio en Optoaudiometría	211,176.0	211,176.0	1,054,660.1	67,423.6	74,664.8
Técnico Especializado en Biológicos y Reactivos	224,928.0	224,928.0	281,708.8	41,676.9	18,457.4
Enfermera Jefe de Servicio	429,756.0	429,756.0	17,676,783.6	1,557,015.4	601,424.0
Enfermera Especialista A	298,920.0	298,920.0	358,822.2	49,131.8	18,278.7
Enfermera General Titulada A	272,424.0	272,424.0	24,233,987.8	2,641,264.4	1,259,616.3
Auxiliar de Enfermería A	236,340.0	236,340.0	873,708.3	68,661.2	46,550.0
Oficial y/o Preparador Despachador de Farmacia	211,176.0	211,176.0	529,567.1	120,678.2	35,186.1
Trabajadora Social en Área Médica A	247,128.0	247,128.0	281,285.0	58,611.3	16,550.0
Subjefe de Dietética	224,928.0	224,928.0	279,532.2	24,220.0	16,550.0
Dietista	211,176.0	211,176.0	2,552,888.3	293,889.7	174,189.2
Cocinero Jefe de Hospital	179,376.0	179,376.0	461,155.4	75,634.3	35,007.4
Cocinero en Hospital	168,228.0	168,228.0	1,758,244.2	203,798.5	132,624.4
Auxiliar de Cocina en Hospital	167,712.0	167,712.0	7,693,963.1	1,007,970.8	615,550.6
Nutricionista	311,376.0	311,376.0	372,911.6	30,159.5	15,000.0
Técnico en Estadística en Área Médica A	201,504.0	201,504.0	2,536,901.2	573,554.4	161,207.4
Auxiliar de Estadística y Archivo Clínico	168,228.0	168,228.0	1,531,763.2	216,140.1	125,029.6
Auxiliar de Admisión	168,228.0	168,228.0	5,118,650.8	549,850.7	428,450.9
Psicólogo Especializado	386,964.0	386,964.0	452,478.2	59,706.1	18,100.0
Ayudante de Autopsia	178,596.0	178,596.0	689,798.8	72,644.0	45,000.0
Auxiliar Técnico de Diagnostico y/o Tratamiento	168,228.0	168,228.0	220,344.9	23,128.7	19,828.7
Inhaloterapeuta	211,176.0	211,176.0	4,409,896.1	840,149.7	268,472.2
Profesional en Comunicación Humana	347,220.0	347,220.0	820,837.7	109,446.0	35,007.4

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Enfermera General Titulada B	293,136.0	293,136.0	9,678,566.7	1,673,403.5	467,902.7
Auxiliar de Enfermera B	255,360.0	255,360.0	309,684.8	29,024.6	16,550.0
Trabajadora Social en Área Médica B	266,748.0	266,748.0	664,062.6	91,707.8	38,107.4
Químico B	418,956.0	418,956.0	1,458,448.0	212,316.5	53,286.1
Químico C	446,076.0	446,076.0	3,141,153.5	577,016.1	107,989.2
Biólogo B	418,956.0	418,956.0	970,531.1	64,649.0	33,100.0
Biólogo C	446,076.0	446,076.0	515,611.9	95,885.7	18,457.4
Técnico Laboratorista B	213,924.0	213,924.0	803,566.5	140,571.7	53,464.8
Auxiliar de Laboratorio y/o Bioterio B	188,280.0	188,280.0	1,922,123.0	322,965.8	143,890.1
Citotecnólogo B	213,924.0	213,924.0	266,855.5	27,098.4	15,000.0
Enfermera General Titulada C	347,220.0	347,220.0	66,504,814.0	9,892,189.2	2,771,812.6
Enfermera Especialista C	379,452.0	379,452.0	34,317,728.9	5,439,062.5	1,300,377.7
Terapeuta Profesional en Rehabilitación	347,220.0	347,220.0	3,313,463.1	408,257.2	160,917.9
Profesional en Trabajo Social en Área Médica B	329,856.0	329,856.0	669,357.9	85,289.9	34,828.7
Supervisora Profesional en Trabajo Social C	340,584.0	340,584.0	6,315,393.8	833,674.2	286,649.7
Ingeniero Biomédico	386,964.0	386,964.0	2,638,288.7	139,871.6	93,457.4
Afanador	167,712.0	167,712.0	8,910,728.9	1,802,374.8	690,950.3
Camillero	167,712.0	167,712.0	8,971,215.4	1,069,211.5	673,952.8
Físico en Hospital	386,964.0	386,964.0	2,685,062.1	94,782.2	90,000.0
Lavandera en Hospital	155,136.0	155,136.0	2,985,165.8	515,976.2	248,487.0
Operador de Calderas en Hospital	155,136.0	155,136.0	207,656.7	14,908.8	16,728.7
Operador Técnico de Calderas en Hospital	178,596.0	178,596.0	693,837.2	70,492.0	48,457.4
Apoyo Administrativo en Salud-A8	194,688.0	194,688.0	2,181,172.3	221,522.7	167,566.7
Apoyo Administrativo en Salud-A7	188,868.0	188,868.0	16,458,089.3	1,896,300.4	1,169,407.3
Apoyo Administrativo en Salud-A6	186,012.0	186,012.0	14,944,440.2	1,851,515.4	1,102,829.8
Apoyo Administrativo en Salud-A5	180,120.0	180,120.0	4,277,066.8	398,268.3	307,710.5
Apoyo Administrativo en Salud-A4	172,008.0	172,008.0	8,693,693.3	910,231.9	674,667.6
Apoyo Administrativo en Salud-A3	167,592.0	167,592.0	4,681,645.3	446,657.0	348,167.9
Confianza			105,451,558.2	14,493,476.5	3,012,534.1
Soporte Administrativo D	328,296.0	523,984.0	3,742,466.0	-	164,035.8
Soporte Administrativo C	303,648.0	523,983.0	15,700,496.9	204,261.3	713,100.8

CUENTA PÚBLICA 2022

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ (Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Soporte Administrativo B	258,564.0	523,982.0	1,257,129.4	8,146.5	70,179.6
Soporte Administrativo A	232,056.0	523,981.0	282,441.0	-	13,700.0
Jefe de Servicios	614,460.0	523,980.0	1,248,037.4	-	27,400.0
Coordinador Médico en Área Normativa A	440,640.0	523,968.0	1,710,304.2	-	54,800.0
Jefe de Enfermeras B	479,472.0	523,978.0	7,158,050.0	187,739.0	215,717.9
Jefe de Registros Hospitalarios	226,896.0	523,979.0	280,467.0	-	13,700.0
Investigador en Ciencias Médicas D	526,440.0	523,974.0	16,343,097.2	4,778,883.6	369,900.0
Investigador en Ciencias Médicas E	549,540.0	523,975.0	5,567,738.7	2,473,896.2	109,600.0
Investigador en Ciencias Médicas F	604,716.0	523,976.0	1,386,702.3	201,000.0	27,400.0
Investigador en Ciencias Médicas A	427,704.0	523,971.0	1,968,637.5	238,790.9	54,800.0
Investigador en Ciencias Médicas B	469,212.0	523,972.0	2,694,390.0	408,184.1	68,500.0
Investigador en Ciencias Médicas C	518,856.0	523,973.0	17,437,515.9	4,627,279.1	397,300.0
Coordinador Paramédico en Área Normativa A	274,800.0	523,969.0	500,205.4	-	13,700.0
Investigador Emérito	536,688.0	523,970.0	619,160.5	562,995.4	13,700.0
Jefe de Departamento en Área Médica A	511,344.0	523,977.0	27,554,718.8	802,300.4	685,000.0
Categoría Residentes			13,892,172.8	0.0	753,500.0
Médico Residente 1er. Grado	206,133.0	206,133.0	532,522.2	-	41,100.0
Médico Residente 2do. Grado	227,830.7	227,830.7	1,286,405.0	-	82,200.0
Médico Residente 3er. Grado	237,952.7	237,952.7	2,492,627.3	-	150,700.0
Médico Residente 4to. Grado	248,673.2	248,673.2	4,213,752.4	-	232,900.0
Médico Residente 5to. Grado	260,002.0	260,002.0	5,366,865.9	-	246,600.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.